

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL RAAL, CELEBRADO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

---

En EL Raal , a veintiocho de noviembre de dos mil veintidós, siendo las veintiuna horas, en el Centro Cultural en Vereda de Los Simones nº 4 en El Raal, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del presidente D. Antonio Soto Dols, asistido por la Secretaria-Administradora Dña. Ana María Sánchez Hernández, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

Presidente:

D. Antonio Soto Dols (PP)

Vocales:

Dña. Adelina Serna Andrada (Vicepresidenta PP)

D. Rubén Francisco Abellán Soto (PP)

Dña. Carmen M<sup>a</sup> López Sánchez (PP)

Dña. Yolanda Zapata Abellán(PSOE)

D. Francisco Herrero García (PSOE)

Dña. Rocío Nortes López (PSOE)

D. Antonio Campillo Serna (VOX)

D. Antonio Gómez Sánchez (Vocal de la Asociación de Vecinos)

Ausentes:

D. Juan José Zapata Moñino (PSOE)

El número de vocales asistentes es de 8.

El Sr. Presidente, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, inicia la sesión, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente procede a examinar los asuntos incluidos y leer el Orden del Día.

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores; sesión extraordinaria de 4 de noviembre de presupuesto de gastos 2023 y sesión extraordinaria y urgente de gastos de Navidad y Reyes.

El Sr. Presidente somete a votación las actas de sesiones anteriores quedando aprobadas por unanimidad.

## 2. Mociones del Grupo Popular sobre recuperación del bono universitario en las líneas de pedanías.

El Sr. Presidente procede a leer y a explicar el contenido de la moción, da la palabra a los distintos grupos políticos, debatiendo su contenido, la portavoz del Grupo Socialista insiste que el bono gratuito para estudiantes se ha quitado por la deuda que mantiene el gobierno regional y al pasar las competencias al Ayuntamiento hasta que no se pague la deuda no puede ser gratuito, insistiendo que es un problema del gobierno regional, el Sr. Presidente insiste que es lo contrario que ha sido el gobierno socialista quien ha quitado el bono universitario, se debate y se procede a la votación .

Sometida la propuesta a votación, ésta es aprobada con los votos a favor del grupo PP (4) y grupo VOX (1) y abstención PSOE (3)

Se aprueba por unanimidad.

## 3. Aprobación, si procede, de la moción con carácter provisional de delimitación de la zona de Educación Infantil, con vallas de plástico y otra alternativa en el CEIP Torreteatinos.

El Sr. Presidente pasa a leer la moción presentada y a dar la explicación sobre la necesidad de delimitar la zona infantil del colegio, debatiendo el contenido con los distintos portavoces de los grupos políticos, la portavoz del grupo socialista informa que ya está hecho el trámite para colocar las vallas de plástico y que tienen pendiente de fijar una fecha con el Concejal de Educación que está prevista en próximos días. El Sr. Presidente contesta diciendo que tanto el Director del Colegio como a él no le consta que se hayan puesto en contacto para fijar una reunión ni para colocar las vallas.

Se somete a votación esta propuesta, y es aprobada con los votos a favor del grupo PP (4) y grupo VOX (1), y abstención PSOE (3) quedando aprobada por unanimidad.

## 4. Informe del Sr. Presidente, manifiesta que no tiene nada que decir

## 5. Ruego y Preguntas.

Un vecino quiere hacer constar su preocupación por la poda de un arbusto que dificulta pasar en silla de ruedas, con el fin de que procedan a podar las ramas sobrantes. Tomando nota de ello para actuar según proceda.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y 50 minutos, de la que como Secretaria-Administradora extiendo la presente acta. CERTIFICO:

VºBº

Presidente de la Junta Municipal  
de El Raal  
D. Antonio Soto Dols

La secretaria-Administradora  
Dña. Ana Mª Sánchez Hernández

Ayuntamiento de Murcia  
Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
C.I.F. P-3003000-A

